

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente N° 8252/16.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 623/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA – Carrera Profesorado en Química (Plan 1997); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante en el Departamento de Química por jubilación de la Lic. Ana Ester Varillas.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 158 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 340/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 4° Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL DE LA QUÍMICA – Carrera Profesorado en Química (Plan 1997)..

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
RIZZOTTO, Marcela Adriana	BERTELLE, Adriana Haydeé
DONATI, Edgardo Rubén	GALARZA, Ofelia Dora
UCHINO, María Cristina	ANDRADE GAMBOA, Julio
	BARRIOS, Rubén Jesús
	MARTÍNEZ, Ricardo Gustavo
	GRAMAJO, María Cecilia
	VARILLAS, Ana Ester
	MORENO, Carmen Cecilia
	CHAILE, Marta Ofelia



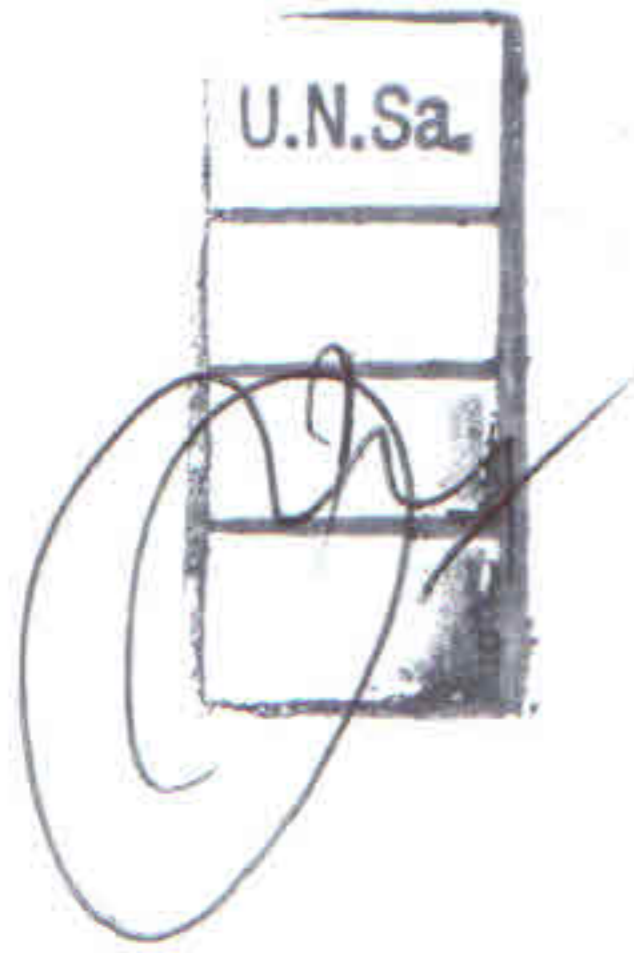
RESOLUCIÓN CS Nº 573 / 16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante en el Departamento de Química por jubilación de la Lic. Ana Ester Varillas.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Antonio Fernández Fernández
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA